

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ESC. SEC. OFIC. No. 0421

“DR. ALFONSO GARCIA ROBLES”

CICLO ESCOLAR 2023-2024

TURNO MATUTINO

C.T.T. 15EES0694Q

ZONA ESCOLAR S027

ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA



DIRECCIÓN

AV. PASEO DE LOS BOSQUES S/N, BOSQUES DE LA HACIENDA
1ª SECCIÓN, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO.
PERTENECIENTE A LA SUPERVISIÓN ESCOLAR S027, UBICADA EN DIOS MAR S/N, SECCIÓN
PARQUES, CUAUTITLÁN IZCALLI.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACUERDOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA SECUNDARIA OFIC. No. 0421 “DR. ALFONSO GARCIA ROBLES”
CCT. 15EES0694Q, TURNO MATUTINO, CICLO ESCOLAR 2023-2024

El presente Acuerdo Escolar de Convivencia se emite con base al fundamento en la legislación actual: artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 8 de la Ley General de Educación, artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, artículo 2 de la Convención de los Derechos de los Niños, artículo 27 de la Ley de Educación del Estado de México, artículo 1 de la Ley para la protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Plan de Estudios 2017 de Educación Básica y los documentos de la NEM, así mismo bajo su conformación de manera democrática con la participación de la comunidad escolar (alumnos, exalumnos, padres de familia, docentes y directivos).

PROPÓSITOS:

1. Fomentar el respeto a los derechos humanos de todos, priorizando los derechos de los educandos, la promoción de los valores que permitan la convivencia inclusiva, democrática, de igualdad, pacífica y participativa como condición necesaria para el logro de los objetivos de aprendizaje.
2. Proporcionar elementos para la intervención adecuada en situaciones de conflicto, privilegiando el dialogo, y en su caso, la utilización de medios alternos de transformación pacífica de conflictos.
3. Tener mecanismos, estrategias y acciones para verificar objetiva y sistemáticamente el cumplimiento de los acuerdos asumidos por la comunidad escolar, para generar ambientes de convivencia inclusiva, democrática, de igualdad, pacífica y participativa como condición necesaria para el logro de los objetivos de aprendizaje.

NORMAS Y RESPONSABLES DE SU CUMPLIMIENTO.

Acuerdos del alumno:

1. Asistiré a las clases presenciales todos los días establecidos en el calendario escolar vigente.
2. Entraré a la institución a partir de las 6:50am. iniciando mis actividades a las 7:00am. y concluyendo a las 13:10pm.
3. permaneceré en el aula que me corresponda de acuerdo con el horario de clases asignado.
4. Limpiare con un trapo y aspersor con agua y jabón de manera continua los materiales de trabajo y mobiliario escolar.
5. Vestiré con decoro el uniforme escolar de forma completa y sin modificaciones o ropa extra.
6. Mostrare y mantendré dentro y fuera de la institución una actitud de respeto y cordialidad con toda la comunidad escolar.
7. Participare de manera proactiva en las actividades de aprendizaje, así como aquellas a favor de la convivencia en beneficio de mi formación.
8. Utilizare responsablemente las redes sociales, sin difundir materiales que contengan insultos, amenazas o en general que atenten contra la integridad de mis compañeros y personal que

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

labora en la escuela. (Es responsabilidad del padre de familia autorizar el uso de redes sociales al alumno(a) y vigilar las mismas, ya que su hijo(a) es un menor de edad, así como verificar los contenidos de internet propuestos por los docentes de la institución con fin de uso académico y reforzamiento de temas de interés en algunas asignaturas.

9. Cuidare y conservare en buen estado el mobiliario, recursos e instalaciones de la escuela.

10. No llevare a la escuela aparatos electrónicos, armas y sustancias que afecten posiblemente la integridad física y psicológica de mí persona y de cualquier otra persona de la comunidad educativa.

11. No llevare a la escuela balones a fin de evitar accidentes con los compañeros(as) que usan lentes o presentan alguna discapacidad.

12. Entregare al docente la credencial de la escuela para salir al sanitario con la finalidad de si pasa alguna emergencia el docente tenga conocimiento de que me encuentro fuera del salón de clase.

13. Respetare los acuerdos de convivencia generados democráticamente con la participación de alumnos, padres de familia y docentes.

Acuerdos del padre, madre o tutor:

1. Valorare el estado de salud de mi hijo (a) antes de salir de casa y actuar de forma responsable si se identifica algún síntoma de la enfermedad (COVID-19 o cuadro de gripa u otro) priorizando la atención inmediata con médico y no llevar a mi hijo(a) a la escuela, pero si informare.

2. Proporcionare los materiales necesarios a mi hijo(a) para su buen desempeño académico.

3. Llevar hasta la puerta de la escuela a mi hija(o) y asegurar su asistencia todos los días a la escuela de manera puntual a las 06:50am y con el uniforme correspondiente.

4. Asistiré diariamente a la salida de la escuela para asegurar el retorno de mi hija(o) al hogar con la finalidad de evitar accidentes ó alguna situación que ponga en riesgo su integridad.

5. Asistiré puntualmente a todas y cada una de las reuniones y actividades a que se me convoque por parte de las autoridades de la institución, para favorecer el desarrollo integral de mi hijo(a).

6. mantendré una adecuada comunicación con mi hijo(a) sobre la manera correcta de establecer relaciones sanas, pacíficas, inclusivas, de igualdad y libres de violencia.

7. Apoyare con entusiasmo a mi hijo(a) en todas las actividades y tareas académicas que se requiera, en beneficio de su aprovechamiento escolar.

8. Educaré en el conocimiento del uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación con el fin de respetar la integridad física, psicología y emocional de los demás.

9. Revisare frecuentemente las redes sociales de mi hija (o) que previamente autorice.

10. Cuidaré el estado emocional de mi hijo(a) sin confiarme de la situación, llevándolo con un especialista e informando al orientador de las sugerencias de trabajo que envíe el

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

especialista.

11. Proveer de materiales necesarios a mi hijo(a), revisar los cuadernos y libros, así como verificar el cumplimiento de sus actividades académicas.
12. Mantendré actualizado mis datos de domicilio, dos teléfonos de emergencia y correo electrónico y establecer una adecuada vía de comunicación con el orientador de mi hijo(a).
13. Revisaré frecuentemente la mochila de mi hija (o) a fin de asegurar que no lleve a la escuela objetos o sustancias que pongan en riesgo su salud, la de sus compañeros o personal que labora en la escuela.
14. Informaré inmediatamente a las autoridades de la escuela si mi hija(o) presenta alguna enfermedad, lesión o situación personal por la cual no pueda asistir.
15. Leer y firmar los comunicados que se envían por las autoridades de la escuela.
16. Revisaré los cuadernos de mi hija(o) frecuentemente asegurando que tenga una organización correcta en los apuntes como fechas, márgenes lineales, títulos y ejercicios terminados, así como enviar notas a los docentes en el cuaderno de la asignatura para mantener comunicación.
17. Firmar las evaluaciones de cada asignatura al inicio de cada trimestre.
18. Asistir a las convocatorias de faena de limpieza y cuidado de la escuela.

Acuerdos de personal no docente, docentes, orientadores y directivos:

1. Cumplir con la Ley del trabajo de los servidores públicos del estado y municipios.
2. Cumplir con las Disposiciones reglamentarias en materia laboral para los servidores públicos docentes del subsistema educativo estatal.
3. Cumplir con los derechos de la niñas, niños y adolescentes.
4. Cumplir con la ley de educación pública.

FALTAS DE DISCIPLINA Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS.

ALUMNOS (AS)

ACUERDOS DEL ALUMNADO	FALTAS DISCIPLINARIAS	MEDIDA DISCIPLINARIA.
ASISTIR TODOS LOS DÍAS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENTE.	UNA FALTA	EXHORTACIÓN VERBAL A CUMPLIR CON LA ASISTENCIA A LA ESCUELA.
	DOS FALTAS TRES FALTAS	EXHORTACIÓN VERBAL A CUMPLIR CON LA ASISTENCIA A LA ESCUELA Y REALIZACIÓN DE UN ESCRITO POR EL ALUMNO(A) EN EL QUE SE COMPROMETA A NO FALTAR A LA ESCUELA.
		EXHORTACIÓN VERBAL A CUMPLIR CON LA ASISTENCIA A LA ESCUELA Y NOTIFICACIÓN AL PADRE DE FAMILIA VÍA INFORME ESCRITO PARA CONFORMAR UN ACUERDO.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

	CUATRO O MÁS FALTAS	<p>EXHORTACIÓN VERBAL PARA CUMPLIR CON LA ASISTENCIA A LA ESCUELA Y NOTIFICACIÓN AL PADRE DE FAMILIA VÍA INFORME ESCRITO PARA INFORMAR DE EL POSIBLE REZAGO ACADÉMICO DE ALGUNAS ASIGNATURAS POR NO CUMPLIR CON LA ASISTENCIA EN LAS ASIGNATURAS QUE LE CORRESPONDEN.</p> <p>ASIGNACIÓN AL ALUMNO(A) DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADÉMICO Y ACTIVIDADES DE APOYO COMUNITARIO ESCOLAR BAJO LA SUPERVISIÓN DE ORIENTACIÓN.</p>
LA ENTRADA A LA INSTITUCIÓN ES DE LAS 6:50AM. INICIANDO ACTIVIDADES A LAS 7:00AM. Y CONCLUYENDO A LAS 13:10PM	SI EL ALUMNO(A) LLEGA DESPUÉS DE QUE SE CIERRE LA PUERTA A LAS 07:00AM	<p>PODRÁ INGRESAR A LA ESCUELA Y REINCORPORÁNDOSE A SU SALÓN.</p> <p>EXHORTACIÓN VERBAL PARA CUMPLIR PUNTUALMENTE CON EL HORARIO ESCOLAR.</p>
	SI EL ALUMNO REINCIDE 2 O 3 VECES EN LLEGAR DESPUÉS DE QUE SE CIERRE LA PUERTA A LAS 7:00 AM	<p>PODRÁ INGRESAR A LA ESCUELA DENTRO Y REINCORPORÁNDOSE A SU SALÓN.</p> <p>EXHORTACIÓN VERBAL AL ALUMNO(A) Y PADRE DE FAMILIA A CUMPLIR CON EL HORARIO ESCOLAR Y REALIZACIÓN DE UN ESCRITO POR ELLOS EN EL QUE SE COMPROMETAN A LLEGAR PUNTUALMENTE A LA ESCUELA.</p>
	SI EL ALUMNO REINCIDE 4 VECES O MÁS EN LLEGAR DESPUÉS DE QUE SE CIERRE LA PUERTA A LAS 7:00 AM	<p>PODRÁ INGRESAR A LA ESCUELA Y REINCORPORÁNDOSE A SU SALÓN.</p> <p>SE LE ASIGNARÁN ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADÉMICO Y ACTIVIDADES DE APOYO COMUNITARIO BAJO LA SUPERVISIÓN DE ORIENTACIÓN.</p>
PERMANECER EN EL AULA QUE ME CORRESPONDA DE ACUERDO AL HORARIO DE CLASES ASIGNADO.	SI EL ALUMNO(A) SALE DEL AULA UNA VEZ SIN PERMISO O JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD IMPORTANTE.	EXHORTACIÓN VERBAL A PERMANECER EN EL SALÓN DE CLASE Y/O ÁREA DE TRABAJO DURANTE EL HORARIO ESTABLECIDO.
	SI EL ALUMNO(A) SALE DEL AULA 2 O 3 VECES SIN PERMISO O JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD IMPORTANTE.	SE LE ASIGNARÁ AL ALUMNO(A) UNA NOTIFICACIÓN ESCRITA EN SU EXPEDIENTE, MISMO QUE SE INFORMARÁ AL TUTOR.
	SI EL ALUMNO(A) SALE DEL AULA 4 O MÁS VECES SIN PERMISO O JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD IMPORTANTE.	SE LE ASIGNARÁ AL ALUMNO(A) UNA NOTIFICACIÓN ESCRITA EN SU EXPEDIENTE, MISMO QUE SE INFORMARÁ AL TUTOR Y SE LE ASIGNARÁ TRABAJO ACADÉMICO Y DE APOYO COMUNITARIO ESCOLAR BAJO LA SUPERVISIÓN DE ORIENTACIÓN.
PORTAR EL UNIFORME COMPLETO SIN PRENDAS EXTRAS O EXTRAVAGANTES, CUIDANDO SIEMPRE MI PRESENTACIÓN Y ASEO PERSONAL. EN TEMPORADA INVERNAL SE PODRÁ PORTAR PRENDAS EXTRAS (GUANTES, BUFANDA, CHAMARRA, ETC.) DE COLOR SIMILAR AL UNIFORME PARA PREVENIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.	SI EL ALUMNO(A) SE PRESENTA 1 DÍA SIN EL UNIFORME COMPLETO SIN JUSTIFICAR OBJETIVAMENTE SU FALTA.	<p>SE LE ASIGNARÁ UNA NOTIFICACIÓN ESCRITA EN SU EXPEDIENTE, MISMO QUE SE INFORMARÁ AL TUTOR.</p> <p>HABLARÁ EL ORIENTADOR CON EL ALUMNO(A) A FIN DE CONCIENTIZARLO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL UNIFORME.</p>
	EL ALUMNO(A) SE PRESENTA 2 O MÁS VECES SIN EL UNIFORME COMPLETO	SOLICITAR LA PRESENCIA DEL PADRE DE FAMILIA A LA INSTITUCIÓN PARA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

	<p>SIN JUSTIFICAR OBJETIVAMENTE SU FALTA.</p>	<p>LLEGAR A ACUERDOS. SE LE ASIGNARÁ ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADÉMICO Y DE APOYO COMUNITARIO ESCOLAR BAJO LA SUPERVISIÓN DE ORIENTACIÓN.</p>
<p>PARTICIPAR DE MANERA PROACTIVA EN LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE LAS CLASES, ASÍ COMO AQUELLAS A FAVOR DE LA CONVIVENCIA EN BENEFICIO DE MI FORMACIÓN INTEGRAL.</p>	<p>EL ALUMNO(A) NO CUIDA SU PRESENTACIÓN Y ASEO PERSONAL DE MANERA CONSTANTE. (LIMPIEZA Y USO COMPLETO DEL UNIFORME, CUIDADO DEL CORTE DE CABELLO, SIN MAQUILLAJE EN CASO DE LAS NIÑAS)</p>	<p>LLAMAR AL PADRE DE FAMILIA PARA EVITAR QUE EL ALUMNO (A) CONTINÚE CON LA MISMA ACTITUD ENTABLANDO UNA PLÁTICA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA CONFORMAR ACUERDOS. ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADÉMICO Y APOYO COMUNITARIO ESCOLAR BAJO LA SUPERVISIÓN DE ORIENTACIÓN.</p>
<p>UTILIZAR RESPONSABLEMENTE LAS REDES SOCIALES EVITANDO DIFUNDIR MATERIALES QUE CONTENGAN INSULTOS, AMENAZAS O EN GENERAL QUE ATENTEN CONTRA LA INTEGRIDAD DE MIS COMPAÑEROS, PROFESORES Y PERSONAL QUE LABORA EN LA ESCUELA. ES RESPONSABILIDAD DEL PADRE DE FAMILIA AUTORIZAR EL USO DE REDES SOCIALES AL ALUMNO(A) Y VIGILAR LAS MISMAS, YA QUE SU HIJO(A) ES UN MENOR DE EDAD, ASÍ COMO VERIFICAR LOS CONTENIDOS DE INTERNET PROPUESTOS POR LOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN CON FIN DE USO ACADÉMICO Y REFORZAMIENTO DE</p>	<p>EL ALUMNO(A) PARTICIPA MUY POCO EN LAS ACTIVIDADES QUE LOS PROFESORES ORGANIZAN EN SUS CLASES.</p>	<p>EXHORTO VERBAL Y ESCRITO POR PARTE DE LOS PROFESORES QUIENES INFORMARÁN AL ORIENTADOR DE LA INCIDENCIA PARA QUE SE ELABORE UNA NOTIFICACIÓN ESCRITA Y SE INFORME A SU TUTOR PARA LLEGAR A LA CONFORMACIÓN DE ACUERDOS, MÁS LA APLICACIÓN DE TAREAS EXTRAESCOLARES POR ÉL DOCENTE A FIN DE LOGRAR LA NIVELACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNO(A) BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL TUTOR.</p>
	<p>EL ALUMNO(A) MUESTRA CONSTANTE LA FALTA DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD PARA MEJORAR LOS PROPIOS APRENDIZAJES.</p>	<p>SOLICITAR LA PRESENCIA DEL PADRE DE FAMILIA O TUTOR PARA LLEGAR ACUERDOS DE NIVELACIÓN ACADÉMICA EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS Y ASIGNACIÓN DE TAREAS ADICIONALES A CARGO DE LA RESPONSABILIDAD DEL TUTOR.</p>
	<p>EL ALUMNO(A) PRESENTA UN ALTO REZAGO EDUCATIVO.</p>	<p>SOLICITAR LA PRESENCIA DEL PADRE DE FAMILIA O TUTOR PARA LLEGAR ACUERDOS DE NIVELACIÓN ACADÉMICA EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS Y CREAR UN PLAN DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA.</p>
	<p>DIFUNDIR INFORMACIÓN POR CUALQUIER MEDIO QUE ATENTE CONTRA LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL O LA PRIVACIDAD DE CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.</p>	<p>LLAMAR A LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES DE LOS INVOLUCRADOS PARA LLEGAR A ACUERDOS. REPARACIÓN DEL DAÑO. ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADÉMICO Y DE APOYO COMUNITARIO ESCOLAR BAJO LA SUPERVISIÓN DE ORIENTACIÓN. CANALIZAR AL ALUMNO(A) A UN GRUPO DE AYUDA PROFESIONAL.</p>
	<p>UTILIZAR LAS REDES SOCIALES PARA INSULTAR, AGREDIR O AMENAZAR A UN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.</p>	<p>LLAMAR A LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES DE LOS INVOLUCRADOS PARA LLEGAR A ACUERDOS. REPARACIÓN DEL DAÑO.</p>

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

<p>TEMAS DE INTERÉS EN ALGUNAS ASIGNATURAS.</p> <p>ES RESPONSABILIDAD DEL TUTOR REVISAR CONTINUAMENTE EL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES.</p>		<p>ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADEMICO Y DE APOYO COMUNITARIO ESCOLAR BAJO LA SUPERVISION DE ORIENTACION.</p> <p>CANALIZAR AL ALUMNO(A) A UN GRUPO DE AYUDA PROFESIONAL.</p>
	<p>TOMAR FOTOS O PUBLICAR FOTOS QUE DAÑEN LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA EMOCIONAL DE ALGÚN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.</p>	<p>LLAMAR A LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES DE LOS INVOLUCRADOS PARA LLEGAR A ACUERDOS.</p> <p>REPARACIÓN DEL DAÑO CANALIZAR AL ALUMNO(A) A UN GRUPO DE AYUDA PROFESIONAL.</p> <p>ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADEMICO Y DE APOYO COMUNITARIO ESCOLAR BAJO LA SUPERVISION DE ORIENTACION.</p>
<p>EN TODO SITUACIÓN SE APLICARÁN LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL, ACOSO ESCOLAR Y MALTRATO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA</p>		
<p>CUIDAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO EL MOBILIARIO, RECURSOS E INSTALACIONES DE LA ESCUELA, REPARANDO EL DAÑO EN SU TOTALIDAD.</p>	<p>EL ALUMNO(A) DAÑO LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA.</p>	<p>CITAR AL PADRE DE FAMILIA O TUTOR PARA ESTABLECER FECHAS PARA LA REPARACIÓN INMEDIATA DEL DAÑO.</p> <p>ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADEMICO BAJO LA SUPERVISION DE ORIENTACION.</p>
	<p>EL ALUMNO(A) DAÑO LOS BIENES CON LOS QUE CUENTA LA ESCUELA O LOS BIENES DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.</p>	<p>CITAR AL PADRE DE FAMILIA O TUTOR PARA ESTABLECER FECHAS PARA LA REPARACIÓN INMEDIATA DEL DAÑO.</p> <p>ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADEMICO Y DE APOYO COMUNITARIO ESCOLAR BAJO LA SUPERVISION DE ORIENTACION.</p>
<p>QUEDA PROHIBIDO ASISTIR A LA ESCUELA CON APARATOS ELECTRÓNICOS, OBJETOS Y SUSTANCIAS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA PROPIA.</p> <p>EL USO DEL OBJETO ELECTRÓNICO SERÁ CON LA AUTORIZACIÓN DEL DOCENTE Y CON FINES EDUCATIVOS Y SUSTENTADO EN SU PLANIFICACIÓN DE CLASES.</p>	<p>UTILIZAR DENTRO DE LA ESCUELA MATERIALES, OBJETOS Y/O TECNOLOGÍA AJENOS A LOS FINES EDUCATIVOS, DURANTE EL TIEMPO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.</p>	<p>SE CONFISCARÁ EL OBJETO ELECTRÓNICO Y SERÁ ENTREGADO AL PADRE DE FAMILIA O TUTOR DEL ALUMNO(A).</p> <p>SE CONFORMARÁN ACUERDOS CON LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES PARA QUE NO SE VUELVA A INCURRIR EN LA FALTA.</p> <p>ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADEMICO BAJO LA SUPERVISION DE ORIENTACION.</p>
	<p>POSESIÓN, CONSUMO Y/O DISTRIBUCIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICO-ADICTIVAS COMO CIGARROS, BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, MEDICAMENTOS SIN PRESCRIPCIÓN MÉDICA, SUSTANCIAS QUÍMICAS O DROGAS.</p>	<p>SE NOTIFICARÁ INMEDIATAMENTE A LOS PADRES DE FAMILIA Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES ATENDIENDO EL MANUAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p> <p>CANALIZAR AL ALUMNO(A) A UN CENTRO DE AYUDA PROFESIONAL. SE NOTIFICARÁ A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADEMICO Y DE APOYO</p>

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

		COMUNITARIO ESCOLAR BAJO LA SUPERVISION DE ORIENTACION.
	POSESIÓN Y/O USO DE UN ARMA BLANCA, ARMA DE FUEGO O INSTRUMENTO QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.	SE NOTIFICARÁ INMEDIATAMENTE A LOS PADRES DE FAMILIA Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES ATENDIENDO EL MANUAL DE SEGURIDAD ESCOLAR. CANALIZAR AL ALUMNO(A) A UN CENTRO DE AYUDA PROFESIONAL. SE NOTIFICARÁ A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADEMICO Y DE APOYO COMUNITARIO ESCOLAR BAJO LA SUPERVISION DE ORIENTACION.
EN TODO SITUACIÓN SE APLICARÁN LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL, ACOSO ESCOLAR Y MALTRATO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA		
QUEDA PROHIBIDO ASISTIR A LA ESCUELA CON BALONES A FIN DE EVITAR ACCIDENTES CON LOS COMPAÑEROS(AS) QUE USAN LENTES.	EL ALUMNO(A) QUE LLEVE A LA ESCUELA ALGÚN BALÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL DOCENTE.	SE LE RETIRARÁ EL BALÓN INMEDIATAMENTE Y SE LE DARÁ UN NOTIFICACION ESCRITA AL ALUMNO, CITANDO AL PADRE DE FAMILIA PARA HACERLE ENTREGA DEL BALÓN Y CONFORMAR UN ACUERDO.
ENTREGAR AL DOCENTE LA CREDENCIAL DE LA ESCUELA PARA SALIR AL SANITARIO CON LA FINALIDAD DE SI PASA ALGUNA EMERGENCIA EL DOCENTE TENGA CONOCIMIENTO DE QUIEN SE ENCUENTRA FUERA DEL SALÓN DE CLASE.	SI EL ALUMNO(A) SALE DEL SALÓN SIN ENTREGAR SU CREDENCIAL AL DOCENTE SIN JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD RELEVANTE.	SE INFORMA AL ORIENTADOR PARA QUE SE LE ASIGNE UNA NOTIFICACION VERBAL Y SE LLEGUE A UN ACUERDO.
	SI EL ALUMNO(A) SALE DEL SALÓN 2 O MAS VECES SIN ENTREGAR SU CREDENCIAL AL DOCENTE SIN JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD RELEVANTE.	SE INFORMA AL ORIENTADOR PARA QUE SE LE ASIGNE UNA NOTIFICACION ESCRITA AL PADRE DE FAMILIA Y SE LLEGUE A UN ACUERDO. ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ACADEMICO Y DE APOYO COMUNITARIO ESCOLAR BAJO LA SUPERVISION DE ORIENTACION.
SI EL ALUMNO(A) COMETE UNA FALTA O REINCIDE EN EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, SE LE REGISTRARÁN NOTIFICACIONES ESCRITAS EN SU EXPEDIENTE Y AL ACUMULAR ÉSTOS FUNCIONARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:		
1 NOTIFICACION ESCRITA.	SE LE REGISTRARÁ AL ALUMNO(A) EN LA LISTA DE SEGUIMIENTO DEL ORIENTADOR Y EN SU EXPEDIENTE PERSONAL, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE UN ACUERDO ENTRE ALUMNO-ORIENTADOR.	
2 NOTIFICACION ESCRITAS.	SE LE REGISTRARÁ AL ALUMNO(A) EN LA LISTA DE SEGUIMIENTO DEL ORIENTADOR Y EN SU EXPEDIENTE PERSONAL ENVIÁNDOLE AL TUTOR UN INFORME ESCRITO PARA DAR A CONOCER LA SITUACIÓN Y LLEGAR A UN ACUERDO.	
3 NOTIFICACION ESCRITAS	SE SOLICITARÁ LA PRESENCIA DEL PADRE DE FAMILIA PARA INFORMARLE DE LA SITUACIÓN Y TENER UN ESPACIO DE REFLEXIÓN CON BASE EN LA PLÁTICA Y TAREAS ENCOMENDADAS POR EL O LA TUTOR A FIN DE CORREGIR LA CONDUCTA DEL MENOR Y NO INCURRIR NUEVAMENTE EN OTRA FALTA GENERANDO UN COMPROMISO.	
TRABAJO COMUNITARIO ESCOLAR QUE SE LE ASIGNARÁ AL ESTUDIANTE EN ESPACIOS LIBRES.		
APOYO EN BIBLIOTECA.	APOYO EN EVENTOS ESCOLARES.	APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL PERIÓDICO ESCOLAR.
APOYO EN EL CUIDADO DE ÁREAS VERDES.	APOYO A UN COMPAÑERO COMO TUTOR.	APOYO EN PROYECTOS ESCOLARES.
APOYO EN COOPERATIVA ESCOLAR.	APOYO EN LOS CUIDADOS DE LA CASA.	APOYO EN SEGUIMIENTOS ACADEMICOS.
APOYO EN SALA DE CÓMPUTO.	APOYO EN LA EXPOSICIÓN DE ALGÚN TEMA.	APOYO EN EXPOSICIONES.
APOYO A UN DOCENTE.	APOYO EN EL TRABAJO EN EQUIPO.	APOYO EN TEMAS DE INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN.

AL INCURRIR AL ALUMNADO EN UNA FALTA, ÉSTA SERÁ VALORADA POR LOS

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ORIENTADORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA **RIAS**, CON LA FINALIDAD DE TRAZAR UNA RUTA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA SUBSANAR LA SITUACIÓN Y PONERLA EN ACCIÓN.

Nombre del alumno(a) aceptando y respetando los acuerdos de convivencia del ciclo escolar 2023-2024.

Nombre y firma del padre o madre de familia que realizó la inscripción aceptando y respetando los acuerdos de convivencia del ciclo escolar 2023-2024.